



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0191			ESTADO PUBLICADO EL 25 DE OCTUBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2010 – 00053	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	JACINTO ARIOSTO AGUILLÓN GUZMÁN	24 -X-2023	ORDENA REQUERIR Y PONER EN CONOCIMIENTO	1
2021 – 00059	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VÍCTOR HELI VELANDIA ALMANZA (QEPD)	24 -X-2023	ORDENA REQUERIR Y PONER EN CONOCIMIENTO	1
2021 – 00092	CIVIL – DIVISORIO	ABELARDO DUARTE TORRES Y OTROS	ABELARDO DUARTE HERNÁNDEZ Y OTROS	24 -X-2023	NIEGA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE SENTENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 25 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MORILLO
SECRETARIA

